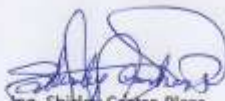


INFORME DE COMISARIO

- La señora Ing. Shirley Castro Plaza Comisario de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARA CARGA S.A, expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en el ejercicio económico 2018 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:
- Durante el año se produjo el ingreso de nuevos accionistas mediante transferencia de acciones, aplicando los requisitos requerido para sus ingresos, por tener una operatividad administrativa contable, con la utilización de pocas cuentas contable su manejo se ha realizado aplicando las normativas vigentes.
- Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y el pago de impuesto, se mantiene al día los pagos a la seguridad social, y las declaraciones al ministerio de relaciones laborales. En la actualidad la compañía no tiene obligaciones crediticias, con ninguna institución financiera pendiente de pago.
- LA compañía tiene la información registrada, y evidenciada mediante los documentos soporte de sus transacciones
- En el año 2018 se mejoró la facturación del servicio de transporte, a causa de las nuevas resoluciones emanadas por el SRI.
- En el año 2018 la compañía tuvo dificultades en la recuperación de los valores vencidos por cuotas parte de los accionistas, esto no permitió cumplir a tiempo con pagos programados, lo que se refleja en su falta de liquidez al finalizar el periodo
- El gerente está buscando alternativa, para el cumplimiento de obligaciones de parte del accionista, ya que éste tiene beneficio que se otorgan por el derecho a estar registrado en el permiso de operación, o por incremento de cupo, como es, la exoneración de impuesto, el transitar por las vías en la formalidad, a no ser sancionados por los controladores de tránsito. Son beneficios que ayudan al transportista.
- Con este informe. Dejo cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron como comisario, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar


Ing. Shirley Castro Plaza
Comisario

Abril 24 2018